

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula

188 Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en proceso selectivo para la provisión de una plaza de Trabajador/a Social por el sistema de concurso oposición, vacante en la plantilla de personal de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Río Mula".

Habiéndose aprobado por Resolución de Presidencia N.º 1/2022 de fecha 03/01/2022, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Trabajador/a Social por el sistema de Concurso Oposición, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

1. Relación de Aspirantes Admitidos:

APELLIDOS		NOMBRE	D.N.I.								
GONZALEZ	PASTOR	MARIA ENCARNACION	7	7	7	*	*	*	*	3	Q
MARÍN	NAVARRO	NOEMI	4	8	5	*	*	*	*	2	s
MARTINEZ	MUÑOZ	ANTONIA	4	8	6	*	*	*	*	1	Z
NAVARRO	GARCIA	MARIA ENCARNA	7	7	7	*	*	*	*	7	T
NOGUERA	PARDO	MARIA ISABEL	4	8	6	*	*	*	*	3	G

2. Relación de Aspirantes Excluidos:

APELLIDOS		NOMBRE	D.N.I.								causa	
ALIAGA	ALCANTARA	MARIA	4	8	3	*	*	*	*	2	L	a

Causas de exclusión:

a) No presenta resguardo acreditativo del ingreso de la tasa en plazo reglamentario, o tasa incorrecta

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://sede.mancriomula.regiondemurcia.es>].

Mula, 27 de diciembre de 2021.—El Presidente, Antonio Huéscar Pérez.